FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 109-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 01 de marzo de 2024

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 097-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 21 de febrero de 2024, se programó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Ronald Jacinto Gómez Ayala, para el día martes 05 de marzo de 2024, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano y Paola Capcha Cabrera (Miembros);

Que, los docentes Iván Chumbe Cabrera y Marlene León Palacios, tienen programado actividades académicas, por lo que no podrán participar en dicho académico; del mismo modo el docente Aldo Rivera Muñoz, ha señalado que se ausentará de la ciudad, por lo que se debe reprogramar dicha sustentación y se remplace a los docentes antes señalados, por lo que se debe emitir la correspondiente resolución;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **RONALD JACINTO GOMEZ AYALA,** para el día miércoles 06 de marzo de 2024 a horas 6.00 pm, en el Auditórium de la Facultad, a cargo del siguiente jurado: Luz Diana Gamboa Castro (Presidente), Víctor Cabrera Medrano, Daysi Cinira Méndez Cisneros, Paola Capcha Cabrera y Alex Osejo Puchuri (Miembros)

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (5)
Interesado
OOGO/cazp